

Por las Empresas, representantes de los siguientes Bancos:

Español de Crédito, Central, Vizcaya, Bilbao, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Por los Trabajadores y Técnicos, los siguientes vocales:

Don Crescencio A. Miranda Serrano, don Angel Mifsud Fe-  
lis, don Francisco Montilla Merino, don Manuel Baldellou Ci-  
prés, don José Castro Rodríguez y don Gregorio Toro San  
Román.

Segunda. Las Empresas reiteran su acatamiento a cuanto  
está prevenido en orden al personal eventual e interino, y en  
este sentido, se comprometen a cumplirlo escrupulosamente.

**1849** *CORRECCION de errores de la Resolución de la  
Dirección General de Trabajo por la que se dicta  
Decisión Arbitral Obligatoria para las Industrias  
Transformadoras de Plásticos.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución,  
publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de  
fecha 11 de diciembre de 1974, páginas 26156 y 26157, se trans-  
criben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo Tabla Salarial, donde dice: «Subdirector técnico,  
18.000, 5.747, 25.747», debe decir: «Subdirector técnico, 18.000,  
5.747, 23.747»; donde dice: «Delineante, 7.000, 4.439, 11.439», debe  
decir: «Delineante, 9.000, 4.439, 13.439», y donde dice: «Bascule-  
ro...», debe decir: «Basculero-Pesador...».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**1850** *ORDEN de 11 de enero de 1975 por la que se nom-  
bra a doña María de las Mercedes Sánchez García-  
Figueras Profesora de Educación Física del Centro  
de Bachillerato de Villa Cisneros (Sahara).*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren  
en la Profesora de Educación Física doña María de las Mer-  
cedes Sánchez García-Figueras, B01EC589,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la pro-  
puesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las  
disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarla Profesora de  
Educación Física del Instituto Nacional, mixto, de Enseñanza  
Media de Villa Cisneros (Sahara), en cuyo cargo percibirá los  
emolumentos que le correspondan de acuerdo con lo establecido  
en la vigente legislación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos  
precedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**1851** *ORDEN de 16 de enero de 1975 por la que se otorga  
por adjudicación directa los destinos que se men-  
cionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley  
de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),  
modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del  
Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Bole-  
tín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre  
de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora  
de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas  
en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación  
directa los destinos que se indican al personal que a continua-  
ción se relaciona:

Cabo del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe  
del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, don Ventura Rapo-  
so Rodríguez, con destino en la Cuarta Unidad, Subalterno en  
la Empresa «Esabe Express, S. A.», Madrid; fija su residencia  
en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera  
clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Ricardo Pueyo  
Jiménez, con destino en la 112.ª Comandancia de la Guardia Ci-  
vil, Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.», Madrid,  
fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como  
de tercera clase.

Art. 2.º El personal de Tropa que por la presente Orden ad-  
quiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de proceden-  
cia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a  
todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va des-  
tinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos ci-  
viles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Pre-  
sidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial  
del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1975.—P. D., el General Presidente  
de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José  
López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

**1852** *ORDEN de 21 de enero de 1975 por la que se otorga  
por «adjudicación directa» el destino que se men-  
ciona al Guardia primera de la Guardia Civil don  
Manuel Jara Navarro.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la  
Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núme-  
ro 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín  
Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciem-  
bre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23  
de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),  
Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora  
de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas  
en la legislación antes citada, se otorga por «adjudicación  
directa» el destino de Vigilante nocturno en la Empresa «Acce-  
sorios Vehículos Industriales, S. L.», Játiva (Valencia), al Guar-  
dia primera de la Guardia Civil don Manuel Jara Navarro, con  
destino en la 311.ª Comandancia de la Guardia Civil, Valen-  
cia. Fija su residencia en Játiva (Valencia). Este destino queda  
clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primera que por la presente  
Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de  
procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingre-  
sando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que  
va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obte-  
nido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del  
Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado»  
número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1975.—R. D., el General Presidente de  
la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José  
López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

**1853** *ORDEN de 23 de enero de 1975 por la que se con-  
firma al Capitán de Oficinas Militares del Ejército  
de Tierra don Estanislao Grijalvo Olcina en el cargo  
de Adjunto de segunda del Servicio de Informa-  
ción y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en  
el Capitán de Oficinas Militares del Ejército de Tierra don Es-  
tanislao Grijalvo Olcina, esta Presidencia del Gobierno, de con-